

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

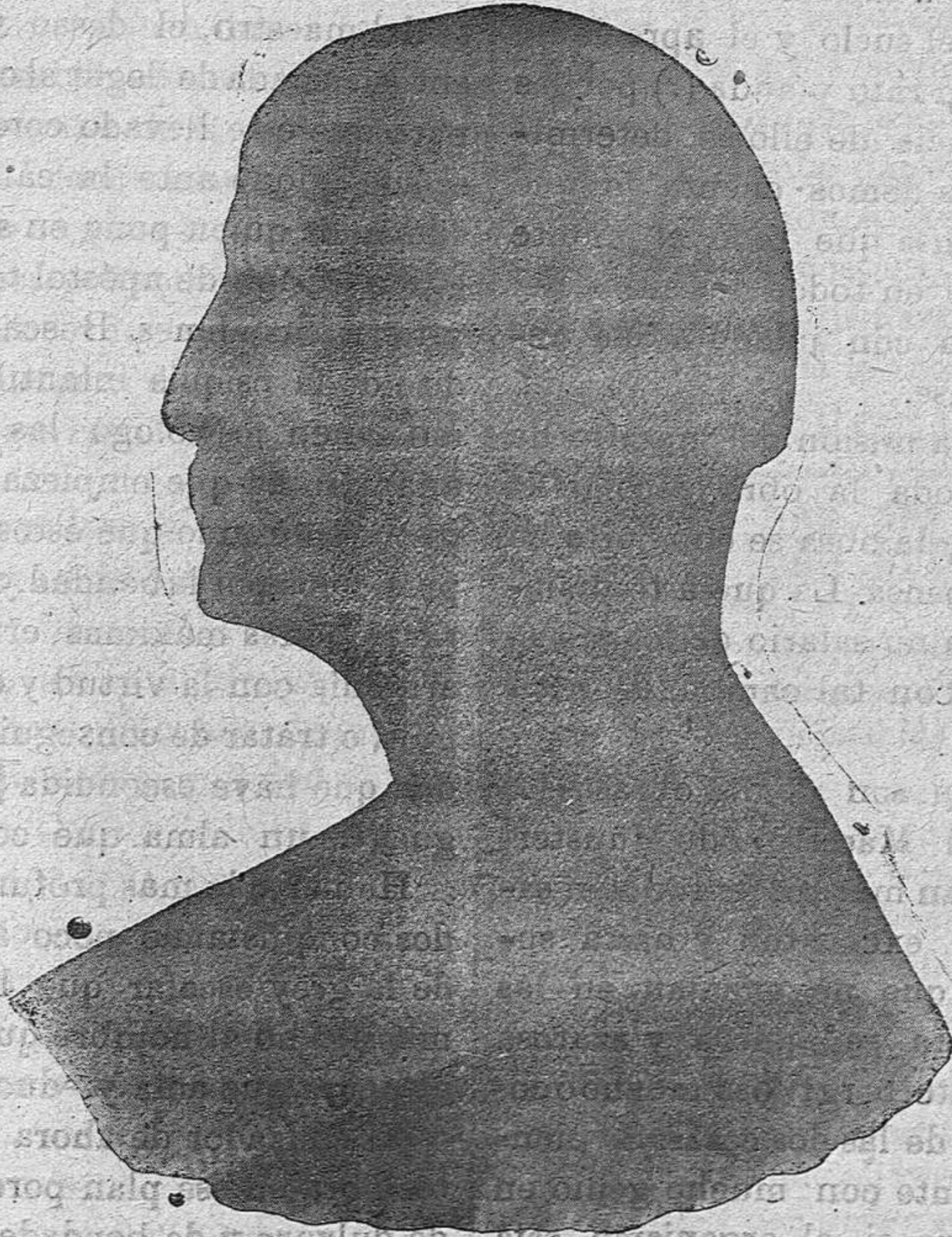
FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

FOR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 39 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.



FRAGMENTO DEL MONUMENTO ESCUEPIDO POR EL ESCULTOR EMILIANO BARRAL EN BURGO DE OSMA EN HONOR DEL MAESTRO D. VICTORIANO CORREDOR

MUNSTERBERG, Y EL COCIDO

Dice un antiguo y «elocuente» refrán que «donde no hay harina todo es mohina».

Para adornar este refrán bien pudiéramos adosarle aquellas palabras de un orador socialista célebre que decía: «Compañeros: antes de filosofar es preciso comer».

Esto mismo, precisamente, le digo yo al eminente pedagogo británico Hugo Münsterberg a quien, desde luego, le concedo tanto talento como a nuestro querido Zulueta; solamente que Zulueta se ajusta siempre a la realidad de las cosas y anda por el suelo y el apreciable Hugo fantasea un rato y anda (?) por las nubes. La evidencia de ello se determina en cuanto nos demos cuenta de que Münsterberg piensa que todo el monte es orégano o que en todos los sitios del planeta apedrean con jamón a los perros, valga la frase.

«En cuanto la misión del maestro ha penetrado en toda la obra escolar el cumplimiento de la obra se convierte en la mejor recompensa. La queja tradicional por el mezquino salario de los maestros desaparece con tal cambio de actitud interna.

Estas palabras son de las obras «La Psicología y el Maestro» de Münsterberg que tendrán mérito, enfundían sabor pedagógico, excelsitud y hasta sublimidad, pero que no encajan en las realidades de esta repajolera y azarosa existencia Münsterbergtilosa mucho o come mucho, una de las dos cosas. Se piensa admirablemente con mucho genio en el estómago, pero si el organismo está depauperado por la anemia no exijáis que el cerebro funcione y alumbre pensamientos elevados. El individuo hambriento no

piensa en las doce mil tonterías filosóficas que a los ilustres pensadores antiguos se les han ocurrido.

Münsterberg quiere significar que el maestro debe considerarse pagado con su interior satisfacción, en contra de su manera de opinar piénsese sobre estas palabras del ilustre Zulueta entresacadas de su conferencia «El Maestro». «Es necesario facilitar a los maestros la preparación mas elevada que en cada país sea pasible haciendo para ello los sacrificios que las naciones no regatean cuando creen que están en juego sus intereses vitales».

El santo ideal de la escuela, la formación del hombre futuro, la labor constante del maestro, el deseo vivido, tenaz y entusiasmada de llegar al corazón del niño para que éste llevado como por un hilo se sugestione ante la cálida palabra del educador quien pone en su elevada y sagrada misión de apóstol todos sus amores y todos sus afanes. Buscar lo más recóndito de la psiquis infantil, investigar como buen psicólogo las tendencias de unanimidad que empieza a dar sus frutos procurando que éstos sean siempre presididos por la bondad y el amor. Inspirar aquellas máximas cristianas tan en armonía con la virtud y el bien y conseguir, o tratar de conseguir, atajar la maldad que haya escondida entre los pliegues de un alma que comienza a vivir.

Hablar a lo más profundo de los sentimientos conquistando poco a poco el afecto de la grey escolar que ha de ver en el maestro no al hombre que hostiliza sino al padre que ama y educa.

El educador de ahora y de sertimientos obra en ese plan porque ese plan es de dulzura y de bondades; pero el educador, para sentir de verdad su hermosa vocación no ha de experimentar las amarguras de una escasez... económica;

es decir, ha de tener cubiertas todas sus necesidades y las de su familia; y en tales condiciones el entusiasmo es una realidad, el amor a la escuela es un hecho positivo, la afición a la tarea constante es una evidencia, da fé y los valores de su misión son verdades irrefutables.

Más si según afirma Hugo Münsterberg el cumplimiento de la obra es la mejor recompensa, creo que serían pocos los maestros que se creyesen recompensados con ese sueldo nominal.

Quien piense que cualquier humano se cree pagado por su trabajo «has cumplido con tu deber» es pensar en una tontería. Todo el mundo necesita ver recompensada su labor con una cantidad en relación al trabajo desarrollado. Concepto unos pedantes de tomo y lomo a todos esos que denominan artistas de puchero a quien se gana la vida cultivando el arte o desempeñando un oficio de más a menos rendimientos. Quisiera yo saber si esos... críticos de tres al cuarto trabaja (?) en sus respectivos cargos por amor al arte.

Artistas de puchero; sí. Como hay ingenieros, médicos y maestros de puchero; pero de puchero bien condimentado, de puchero en donde el cocido no tenga un trozo de deber cumplido, otro de interior satisfacción; otro de tranquilidad de conciencia etc., etc. Cocido de buen garbanzo de Castilla, de buena carne y excelente verdura, de tocino, chorizo, gallina...

No solo de pan vive el hombre es cierto; pero también lo es que los seres humanos no se alimentan con doctrinas con sejos, máximas, ciencia, arte. Acordaos de que el alma es sana en cuerpo sano y que cuerpo sano tiene su base su fundamento su génesis por decirlo así en una buena alimentación.

Yo os puedo decir que en la explica-

ción de una sencilla lección se asimilaban mis ideas doce niños y otros tres se quedaron o medias. Estos tres no comían lo que debían comer. Estaban un poco de pauperados.

Fijaos en que Zulueta apunta los sacrificios en las naciones cultas. Bien claro se demuestra que se refiere a sacrificios pecuniarios, a maestros bien retribuidos porque con maestros bien pagados puede exigirse, ¿Qué vamos a exigir a un maestro que tiene un haber de diez y ocho reales?

Münsterberg anda equivocado en eso de la queja tradicional por el mezquino sueldo ¿Cómo no ha de quejarse quien no dispone de lo absolutamente preciso para mantener a los suyos? ¿Ha de sentir entusiasmos quien siente verdadera debilidad en el tubo digestivo?

Desengañémonos. Así como Cervantes dijo que la boca era la oficina del estómago, puede afirmarse que la cocina es el principio de la regeneración social.

SAMUEL DE MARSAN.

OBRAS DE DON EZEQUIEL SOLANA

«Inventiones e inventores» — Páginas dedicadas a los alumnos más adelantados de las Escuelas Primarias y a los de las clases de adultos.

Recibí el nuevo y admirable libro con emoción y gratitud. Dulce emoción en el alma, porque sabía que cual todas las obras de este ilustre Maestro, plenas de belleza e interés, rebosantes de galas líricas, aun cuando versen sobre las más áridas cuestiones, iba a producirme hondo deleite espiritual al saborearlo. Gratitud sincera en el corazón al ver que mi respetable amigo no olvida nunca hacerme gustar los exquisitos frutos de su ingenio, que leo después con devoción filial.

Inquietudes de la vida, o asuntos de la carrera priváronme hasta hoy de hojearlo

con la atención que merece; y aun cuando ya escritores selectos han emitido sobre este libro la más elevada crítica y lisonjero juicio, llevada de mi afecto al fecundo publicista, que avalora con joyas tales nuestra bibliografía escolar, no quiero dejar de decir unas palabras sobre él.

Si en sus producciones anteriores dedicadas a los niños como «Alburadas», «Lecturas de Oro», «Recitaciones escolares», etc. etc., atendió principalmente el Sr. Solana a modelar el corazón inspirando a los Maestros bellísimos motivos para despertar en sus tiernos educandos sentimientos de bondad, de ternura y de belleza, en otras como «Las Memorias de Pepito», «Vida y Fortuna», y ahora singularmente en «Inventos e inventores» dirígese con tesson a la formación del carácter y de la voluntad juvenil, presentando en un ameno fondo anecdótico un conjunto de ejemplos y enseñanzas, tan vivos y reales, que aun a los más indiferentes han de seducir e impresionar.

Excitando el afán de curiosidad y la instintiva admiración que en los primeros años de la vida produce todo lo desconocido y maravilloso, va mostrando al novel lector, acompañado de valiosas notas biográficas, el proceso de las importantes invenciones humanas realizadas en el transcurso de los siglos; los ensayos, tentativas y esfuerzos, y el derroche de observación, de trabajo y perseverancia que costó el triunfo a sus autores; ventajas obtenidas por la humanidad con cada descubrimiento realizado, sucesión de otros inventos a los que les dieron base, hasta llegar a nuestra época en que, dominando el hombre las leyes de la mecánica, de los flúidos, de la óptica, del calor, de la acústica, del magnetismo y la electricidad, puede llamarse con razón: «La edad de oro de los inventos».

Más si sorprendente es el tesoro de conocimientos acumulados en los capítulos de ese libro, que esmaltan copiosas ilustraciones, no menos plausible resulta la noble finalidad que encierra, condensada por el autor en el último párrafo del bello prólogo: «No satisfecho el hombre con haber aprisionado el rayo, ni con los mágicos prodigios del vapor y la electricidad, ha conseguido navegar en el fondo de los mares y

volar por los aires, señoreándose de los abismos».

Lo descubierto hace pensar en lo mucho que falta por descubrir, supuestos los grandes adelantos que se realizan cada día en las ciencias naturales. Aquí sí que cabe exclamar viendo la marcha de la humanidad: ¡Adelante, siempre adelante!».

¿No es éste un estimulante poderoso para la juventud que se sienta con aptitudes para buscar la gloria y una invitación alentadora a los Maestros para que intenten despertar en las vírgenes inteligencias algún nuevo genio, que siga el camino de luz trazado por la Ciencia hacia el Progreso sin fin?...

María del Pilar Sarrablo, de López.

Soria y Octubre, 1925.

SOBRE SOCORRO

Tenemos noticia de que la Asociación Provincial ha recibido indicaciones respecto a una posible transformación de la Sección de Socorros inspirada en la organización de la titulada «Justicia y Caridad» que con tanto éxito funciona en Palencia o a una federación con la misma.

Como suponemos que el asunto será puesto a discusión, y a fin de que nuestros lectores posean elementos de juicio suficientes, insertamos las disposiciones reglamentarias que creemos de más interés.

* * *

Artículo 15. La cuota mensual ordinaria que pagará el inscripto a la Asociación se regula por la edad que cuente a su ingreso en la siguiente forma:

A) Los que ingresen antes de cumplir los 40 años de edad, pagarán hasta los 30 años, 1'50 pesetas; de 30 a 55, 2; y de 55 en adelante, 2'50.

B) Las cuotas mensuales de los que a su ingreso cuenten de 40 a 50 años serán, de 40 a 50, 2 pesetas; de 50 a 60, 2'50; y en adelante, 3.

C) Las cuotas mensuales de los que a su ingreso cuenten de 50 a 67 años serán de 50 a 55, 2'50; y en adelante, 3.

Ch) Las cuotas mensuales de los que a su

ingreso cuenten más de 60 años, serán de 60 a 65, 3 pesetas, y en adelante, 3'50.

Los ingresos que se obtengan en virtud de las cuotas anteriores y de los intereses que produzcan constituyen el capital social.

Art. 13. Todo maestro que solicite el ingreso después de 31 de Diciembre de 1921, pagará la cuota de entrada de 5, 6, 8 y 10 pesetas respectivamente, según corresponda a cada uno de los apartados antedichos.

Además, por cada mensualidad y por cada socio se pagará un suplemento de 10 céntimos que, con las cuotas de entrada, constituyen el capital destinado para gastos de administración.

Art. 14. Cuando el capital administrativo sea superior a 100 pesetas, se destinarán periódicamente cantidades a aumentar el capital social.

Art. 16. A todo socio moroso en el pago de la cuota correspondiente a cualquiera mensualidad, le serán anulados los efectos de esta en cuanto al socorro se refiere, y pasada que sea la segunda sin haber satisfecho las cuotas reglamentarias será dado de baja.

Art. 17. Si un socio dejase de serlo, perderá todos sus derechos, más si solicitase su ingreso, se le exigirá para ser readmitido el pago de todas las mensualidades que estuvo fuera de la Asociación, las cuales le serán descontadas para los efectos del socorro, así como las que transcurran hasta ponerse al corriente en el pago de las referidas mensualidades; todo esto en el caso de no ingresar como nuevo socio.

El importe de las mensualidades exigidas para la readmisión, serán devueltas al entregar el socorro correspondiente a las en que vivió al corriente del pago.

Art. 18. Los fondos sociales los depositará el Tesorero a nombre de la Asociación en el Establecimiento de Crédito que designe la Junta Directiva.

Art. 19. Tienen derecho al percibo de socorro, las familias de los socios que fallezcan y consten como tales, ajustándose en cuanto a la cuantía a la siguiente escala: 25 pesetas si el fallecimiento ocurre dentro del primer mes de socio; 50 si ocurre al segundo mes; 75 si al tercer mes, y así sucesiva-

mente, aumentando 25 pesetas en cada uno de los 20 primeros meses, o sea hasta la cuantía de 500 pesetas, cuya cantidad no sufrirá alteración para todo el que fallezca antes de cumplir los cinco años de socio. A partir del quinto año, en cada semestre siguiente habrá un aumento en el socorro de 25 pesetas hasta llegar al límite del mismo; 2.000, 1.500, 1.250 y 1.000 pesetas, cuyos límites corresponden, respectivamente, a los apartados A, B, C, Ch del artículo 12.

Art. 20. Con el fin de estimular el ahorro, se permiten inscripciones por cuotas múltiples, cobrando por ellas, a más de la cantidad pagada, por doble cuota, una y media veces el beneficio; por triple cuota, dos veces el beneficio, por cuádruple cuota, dos y media veces el beneficio, y así sucesivamente, tres, tres y media, cuatro, cuatro y media, cinco, etcétera, veces el beneficio, según esté inscripto por 5, 6, 7, 8, 9, etcétera, veces de su apartado.

Recibe la denominación de beneficio la diferencia entre el total de mensualidades pagadas por una cuota y el socorro que corresponda con arreglo a los artículos 12 y 19 del presente Reglamento.

Art. 22. En ningún caso el socorro podrá ser menor que la cantidad total pagada a la Asociación por todos conceptos.

Art. 25. El socorro lo abonará la Comisión Permanente cuando fallezca un socio a la persona de su familia, que de antemano hubiera designado el fallecido, y si no hubiera antecedentes sobre la designación, se entregará a la viuda o viudo si fuese de primer matrimonio, hijos, padres o hermanos. El socorro se dividirá en partes proporcionales entre la viuda e hijos con el difunto y los de éste habidos en anteriores matrimonios haciendo la distribución la misma Comisión Permanente.

Art. 30. Cuando en una provincia exista un número de socios que a petición de los mismos y a juicio de la Junta Directiva de esta Asociación sea suficiente para tener vida autónoma dentro de la misma, autorizará su funcionamiento independiente previa la garantía de derechos adquiridos; es decir, con vida autónoma pero conservando la relación que le deba existir en una forma federativa, regulándose sus relaciones por

los acuerdos de las Asociaciones así constituidas.

Inscripciones a favor de segundas personas.

Art 31. Todo socio puede solicitar inscripciones a favor de menores de 10 años, siendo de su cargo el cumplimiento de cuantas obligaciones originen tales inscripciones, hasta que estos cumplan la edad de 25 años.

Asociación Provincial

Se advierte a los compañeros ingresados en la provincia con posterioridad al pago de la última cuota de la Asociación Provincial, que, con objeto de evitarles molestias serán considerados como socios de la misma y se les descontará al mismo tiempo que a los demás la cuota reglamentaria de una peseta, a no ser que den orden en contrario.

* * *

Sección de Socorros

Se ha dado orden al Sr. Habilitado para abonar a los herederos de D. Benito de Miguel, socio recientemente fallecido, la cantidad de 1.140 pesetas correspondiente a los 228 socios que quedan en esta fecha.

Soria 31 octubre 1925.—El Presidente.—
Marino Zafra.

ESCUELAS VACANTES

ZARAGOZA: Cetina, Ayunt. de ídem; Escuela de niños núm. 2 para Maestro, censo, 2.064; creada en 21 de septiembre de 1924.—(Gaceta 8 octubre.)

Cinco Oivas, Ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo 482; vacante en 15 de noviembre de 1924, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 8 octubre.)

Calatorao, Ayunt. de ídem, Dirección graduada de niños para Maestro; censo, 3.488; vacante en 15 de noviembre de 1924, vacante por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 8 octubre.)

Vistabella, Ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo, 545; vacante en 16 de noviembre de 1924, por nueva crea-

ción.—(Gaceta 8 octubre.)

Estas vacantes se publican en virtud de lo dispuesto en la Orden de 16 del actual Gaceta del 28).—(Gaceta 8 octubre.)

BURGOS: San Mamés, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestro; censo, 207; vacante en 30 de septiembre de 1925, por excedencia.—(Gaceta 9 octubre.)

PONTEVEDRA, Barcia Ayunt. de Lama Escuela unitaria para Maestra; censo, 518; vacante en 24 septiembre, por excedencia; (Gaceta, 9 octubre.)

NOTICIAS

Aún cuando nuestro querido colega «El Magisterio Español» dice que se está librando el material del primer trimestre, hasta la fecha no ha llegado a esta Delegación de Hacienda, el libramiento para verificar el pago de dicho material.

—OPOSITORES EN EXPECTACION DE DESSINO.—Se hallan ya colocados hasta el número 1.318; faltan, pues, por colocarse 52. De las opositoras faltan por colocarse 281.

—Por R. D. publicado en la «Gaceta» del 22 del actual se ha prorrogado la actual constitución del Consejo de Instrucción Pública hasta primero de enero próximo, para en este intervalo de tiempo, dar lugar a su reorganización.

—Según leemos, en breve empezará a funcionar la Sección de Socorros de la «Confederación Nacional del Magisterio». El socorro a percibir estará en relación con el número de asociados; siendo el mínimo que cobrará el socorrista 1000. y el máximo cinco mil quinientas con diferencias de 250 pesetas cada cinco años.

—En «El Magisterio Español» Hemos leído las propuestas de Maestros correspondientes al pasado mes y por lo que afectan a esta provincia se lo figura propuesto Don Simón Ibañez para la escuela de Morcuera.

Dichas propuestas tienen carácter provisional y todavía no las ha publicado el periódico nacional

—CORRIDA DE ESCALAS.—La «Gaceta» del día 20 publica los ascensos por corrida de escalas, correspondientes al mes de septiembre último.

En su virtud, ascienden a 8.000 pesetas, los señores Zabala y Guinard, números 98 y 99; a 5.000 las maestras que figuran en el Escalafón con los números 1.183, 1.186, 1.189 y 1.190; y a 2.500 los maestros del se-

gundo Escalafón que tienen los números 1.146, 1.148, 1.149, 1.150, 1.151, 1.153, 1.155, 1.157 y 1.158.

PRIMER ESCALAFÓN.—Maestros 2 a 6.000 pesetas, hasta el número 682; 7 a 5.000 hasta el 1.298; 9 a 4.000, hasta el 2.094; y 11 a 3.500, hasta el 3.399.

Maestras: 1 a 7.000, el número 249; 2 a 6.000, hasta el número 569; 5 a 5.000, hasta el 1.202; 6 a 4.000, hasta el 2.027 y 11 a 3.500 hasta el 3.309.

SEGUNDO ESCALAFÓN.—Maestros ascienden 7 hasta el número 1.168 y maestras, ascienden otras 7 hasta el número 1.031.

De esta provincia asciende don Timoteo Maté, maestro de Miñana, con la antigüedad de 5 de septiembre de 1925.

—**TERCERA PEREGRINACION NACIONAL DEL MAGISTERIO ESPAÑOL A ROMA.**—Además de la Peregrinación marítima que presidirá desde Barcelona el señor Arzobispo de Zaragoza, proyecta la Junta Central la formación aparte de un grupo por vía terrestre para las personas que manifiesten su temor aunque infundado, al mar.

Sobre el precio de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS señalado en firme para la clase tercera por vía marítima comprendido todo gasto, se calcula un aumento aproximado de un treinta por ciento para el viaje por ferrocarril, y en proporción los de 2.^a y 3.^a. Todos estos precios se darán pronto con precisión; pero desde luego podemos asegurar para dar alguna orientación, que la Comisión organizadora desea que la 2.^a clase no exceda (por vía marítima) de CUATROCIENTAS PESETAS, y la 1.^a de SEISCIENTAS, para conseguir su decidido propósito de realizar la Peregrinación más económica de cuantas se han organizado en España, con la ventaja, única, de la subvención del viaje de ida y vuelta a Barcelona, y sin menoscabo de las atenciones que en todos los órdenes merece el Magisterio.

Pídanse informes, por ahora en:

Valencia: D. Francisco Martínez, Maestro Nacional y Secretario de la Junta Central, calle de Roterós, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, Pbro. Director del Real Seminario de S. Carlos y profesor auxiliar de Religión en la Escuela Normal.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro Nacional, calle de Aragón 189, 1.^o

—Han sido creadas con carácter definitivo las siguientes escuelas en pueblos de esta provincia: Casarejos, unitaria de niñas; Covarrubias (agregado de Cobertelada) una

mixta, servida por maestro; Molinos de Due-ro una unitaria de niñas; y El Vallejo (agregado de Sarnago) una mixta para maestro.

—Doña Tomasa Ramos ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Marazovel.

—Se concede la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria a Don Ramón González, maestro de Valduérteles.

—El número 42 de la revista «Alegría», publica el siguiente sumario:

Semana de la España vieja, efemérides del 1 al 7 de Noviembre.—Cuento de la semana: «Los soldados de Alejandro».—Intercambio de tarjetas: de Santander a Cataluña y viceversa; de Granada a Barcelona y viceversa.—«La barba larga», por M. Juan. «Menéndez de Avilés», por Martínez Abellán; ilustración M. Surrosa.—«Una broma andaluza», por Esteban Samper.—«Buena idea»; poesía.—«Romance de niñas», por Martínez de la Rosa.—«Historia de la muca de trapo», por Nalleba ilustraciones M. Surroca.—Miscelánea.—Colaboración infantil.—Pasatiempos.—Soluciones.—Correspondencia.—Anuncios.

GRABADOS

Portada: «Efectos del tiempo», por M. Surroca.—Palma: «Interior del Castillo de Belver».—Granada: «Templete y Patio de los Leones de la Alhambra». Santander: «Teatro Pereda».—«Menéndez de Avilés». «Quien siembra recoje», (historieta).—Solución a un dibujo laberíntico.—Rompecabezas, por Agustín Martín.—«salientes de ocasión» (historieta).—Seis ilustraciones de chistes.

—Se ruega a los señores maestros que no hayan reseñado la cédula lo hagan a la mayor brevedad.

CORRESPONDENCIA

M S Pedraja de San Esteban.—Se le escribe.

Q M Yelo.—Entregado.

A L C Beltejar.—Presentadas.

J S Alcubilla.—Se hace como indicas.

L A Berlanga.—No lleva haberes por falta de ceses.

M O Valdelagua.—Se le escribe.

V B Centenera.—Idem.

C P Fuencaliente.—Idem.

J M S Vea.—No puedo enviárselos.

T H Adradas.—Se le escribe.

M B R Berzosa.—Son del Defensor.

E R Cubo.—Conforme.

C C Morón.—Tiene que mandar tres copias cese Marazovel.

D M Corvesín.—Conforme. Se anota.

F G Caracena.—Recibidos.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—SORIA

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de
texto para el Instituto y Esc. las Normales,
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á pre-
cios sumamente económicos.

OBRA POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas do ena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

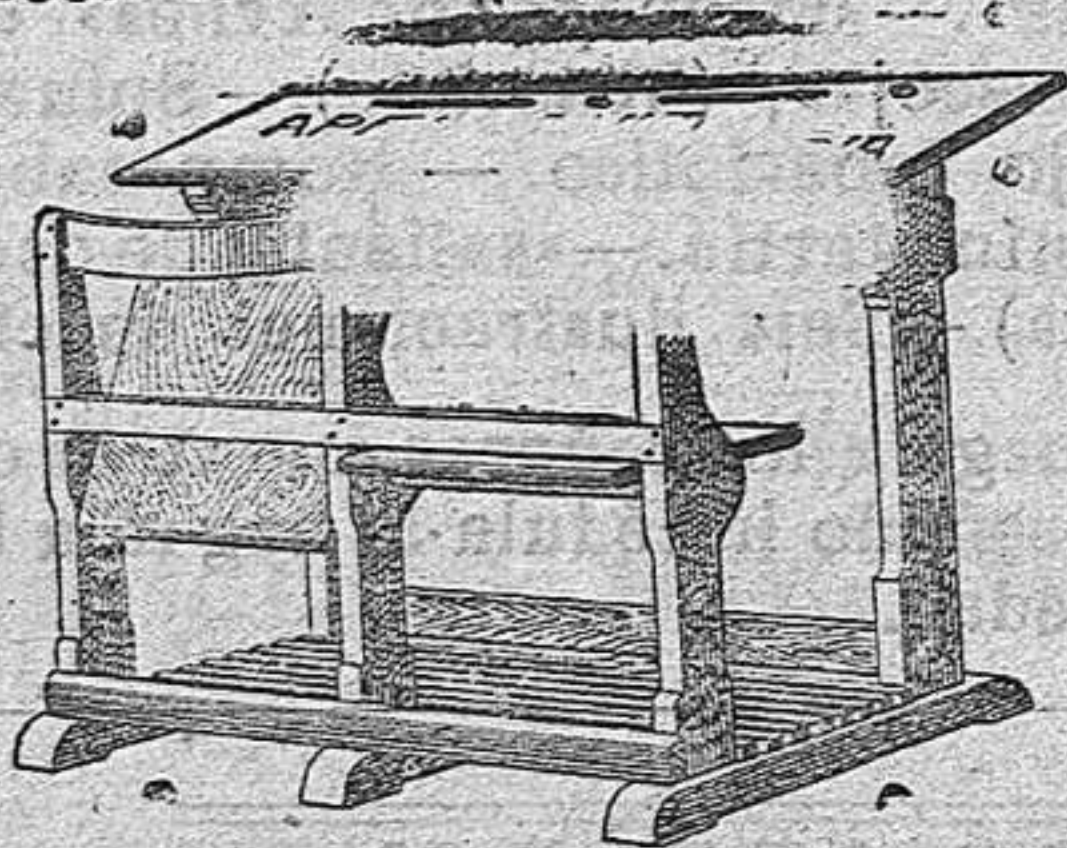
EL AMIGO

Versión castellana de Rafael
Ruiz López

Método completo de lectura para
niños por Juan Pazzi, pedagogo
italiano

Canalejas, 30

SORIA



Mesa-banco bipersonal de 2 asiento
giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción
Pública de España y Portugal, Corporacio-
nes, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO
ESTACION DESTINO



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva
inscripción para las escuelas nacionales, se
venden. Canalejas, 30, Soria.

Librería de "SANTA TERESA"